



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 031/17

Visto que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe con la supervisión general de la Secretaría de Desarrollo Deportivo pondrá en marcha el próximo lunes 21 de agosto del corriente año la "**Copa Santa Fe de Hockey**"; y

CONSIDERANDO:

Que Aprovechando el feriado nacional, la competencia en la primera rueda se jugará el 21 de agosto donde se medirán entre otros equipos el **Club Atlético Paz con Blanco y Negro de Alcorta** en la cancha del Club homónimo sito en nuestra localidad;

Que para la coordinación del certamen fue designada la asociación civil Más Hockey que lidera la ex integrante de las Leonas, la rosarina Ayelén Stepnik ;

Que de la Copa Santa Fe de Hockey participarán treinta y dos equipos afiliados de cuatro asociaciones y seis ligas independientes del norte de nuestra provincia;

Que la práctica de este deporte tiene ya largo tiempo de arraigo en nuestra localidad e incluye a la mayoría de las niñas y adolescentes de nuestro pueblo;

Que esta declaración se acompaña con un aporte económico a la Subcomisión de Hockey que está a cargo de la organización del evento local;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar de interés comunal la **Copa Santa Fe de Hockey** que en el marco de la primer rueda, jugarán en las Instalaciones del Club Atlético Paz los equipos del Club Atlético Paz vs. Blanco y Negro de Alcorta.-

Artículo 2º)- Comunicar, registrar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 7 de Agosto de 2017.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal